

La Dorada - Caldas, 09 de Marzo del 2.021

Señora

Juez Primera Civil del Circuito

La Dorada - Caldas

REFERENCIA: Ordinario Laboral
Demandante: Gladys Isabel Mendez Cochero
Demandado: COLPENSIONES
Radicación Número: 2019-383

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS, abogado de profesión y con domicilio laboral en la ciudad de Honda, apoderado de la parte demandante, al Señor Juez le manifiesto y en razón de lo anterior, ruego darle traslado a la parte demandada y proceder a impartir aprobación a esta liquidación(artículo 521 del C.P.C), modificado por el artículo 132 de la Ley 1395 del año 2.010.

LIQUIDACIÓN:

Indemnización Sustitutiva:	\$990.134
Indexación:	\$74.115
Costas:	\$74.260
 Total:	 \$1.138.509
Resol Colp N. SUB 322572 de 2.019	\$1.064.249
Excedente	\$74.260

Atentamente,



LEONARDO BONILLA BOLAÑOS

CC. No. 14.321.805 Honda

T.P. No. 153.557